



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 5 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la de 26 de diciembre de 2013, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se actualiza la Autorización Ambiental Integrada de la explotación porcina de cebo con capacidad para 312 UGM, ubicada en la parcela 53, polígono 517, del término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), y promovida por Aymar, SC. (Número Expediente INAGA 500305/02/2026/00673).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500305/02/2026/00673.
- Titular: Aymar, SC.
- Municipios afectados: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Descripción: 02E - granja porcino existente - 2600 cebo - 312 UGM - ES500950000290 - placas solares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV1W-5UY04-1VJBG-LRREG.

Zaragoza, 22 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.